

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DEL 6 DE JUNIO DEL 2018**

El día de hoy seis de junio del dos mil dieciocho, a las trece horas quince minutos, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dr. Jorge Mosquera Andrade, Representante Docente Principal; Dra. Pamela Estupiñán, Representante Docente Principal; Dr. Freddy Proaño, Director del Consejo de Posgrado; Dra. María Revelo, Directora de Carrera; y, Dra. Martha Naranjo, Representante Docente HCU (invitada).

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta N° 12 de sesión ordinaria del 23 de mayo del 2018.
2. Conocimiento de comunicaciones; y,
3. Varios

Se modifica el orden del día, de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del Acta N° 12 de sesión ordinaria del 23 de mayo del 2018.
2. Comisión General para recibir al sr. Anthony Quiñonez, Presidente de octavo semestre.
3. Conocimiento de comunicaciones; y,
4. Varios

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 12 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DEL 2018.

Dra. Dolores Pullas Centeno.- Informa que el acta fue remitida a los señores miembros de Consejo Directivo conjuntamente con la Convocatoria, por lo que solicita se sirvan informar las observaciones.

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 12 de sesión ordinaria del 23 de mayo del 2018, sin observaciones.

2. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL SR. ANTONY QUIÑONEZ, PRESIDENTE DE OCTAVO SEMESTRE.

Sr. Anthony Quiñonez.- Manifiesta que, por delegación del señor Josué Amaya, Presidente de la Asociación Escuela se encuentra organizando la Novatada, cuya fecha establecida para el 6 de julio, coincide con la fecha en que la Facultad tiene previsto realizar la Integración Veterinaria en Uyumbicho (docentes, estudiantes y servidores) dentro de las actividades por los 40 años de creación de la Facultad. Solicita a las autoridades, autoricen realizar la Integración Veterinaria en la

Hacienda El Carmen, en consideración a que el lugar brinda mejores facilidades para la logística.

Se resuelve por unanimidad, realizar el evento “Integración Veterinaria” como parte de las actividades en conmemoración de los 40 años de creación de la Facultad, el día viernes 6 de julio del 2018, en la Hacienda El Carmen, con la participación de: docentes, estudiantes, empleados y trabajadores.

5. CONOCIMIENTO DE COMUNICACIONES.

3.1 Lectura del Oficio N 010 – FMVZ-RCP-2018, del 5 de junio del 2018, suscrito por el Ing. Jorge Grijalva O., Subdecano – Presidente de Consejo de Posgrado, quien comunica que Consejo de Posgrado, en sesión ordinaria del 24 de Mayo del 2018, ha resuelto designar Coordinadora de la nueva cohorte de la Maestría de Investigación en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria a la Dra. Verónica Rocío Espinoza Zaruma, quien ha demostrado su interés en colaborar en el programa. En tal virtud, solicita se ratifique la designación. El período de contratación será por 24 meses desde el 4 de octubre de 2018 hasta el 31 de agosto del 2020, por \$600,00 mensuales; sin embargo, iniciará funciones desde junio 2018 para cumplir un cronograma de actividades de inscripción y matrículas. Adjunta documentación.

Se resuelve por unanimidad, ratificar la designación de Coordinadora de la nueva cohorte de la Maestría de Investigación en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria a la Dra. Verónica Rocío Espinoza Zaruma, por el período de 24 meses desde el 4 de octubre de 2018 hasta el 31 de agosto del 2020, por el valor de \$600,00 mensuales.

3.2 Lectura del Oficio 029 CC del 6 de junio del 2018, suscrito por la Dra. María Revelo Cueva, Directora de Carrera – Presidenta del Consejo de Carrera, mediante el cual informa que Consejo de Carrera en sesión del 4 de junio del 2018, ha conocido el Oficio SN del 4 de junio de este año, suscrito por la Dra. María Revelo, docente de la cátedra de Anatomía y ha resuelto enviar a Consejo Directivo, a fin de que se tomen las acciones correspondientes y se determinen las sanciones que contempla el Estatuto Universitario, respecto de: *“... los estudiantes del paralelo C: Karen Rivera y Sebastián Palacios, han presentado el mismo deber titulado “Utilización de diferentes músculos en distintas posiciones”, cuyo original corresponde al estudiante Palacios y la copia ha sido borrada con corrector y colocado el nombre de la Srta. Rivera con esferográfico”; “... la Srta. María José Jaramillo ha entregado el deber titulado “Trabajo de tenencia canina y cuidado responsable de mascotas”, que corresponde a una copia íntegra del Atlas Digital y no presenta citas bibliográficas”.*

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

a) Insistir a las doctoras Gloria Coloma y Verónica Espinoza, atiendan la resolución de Consejo Directivo del 23 de mayo del 2018, en que fueron delegadas para coordinar con el Comité de Ética de la Universidad

Central, la realización de una campaña de concientización sobre el PLAGIO, dirigida a los estudiantes.

- b) Solicitar a los docentes coordinadores de semestre, sean voceros oficiales del reglamento, respecto de derechos, obligaciones y sanciones de los estudiantes, al inicio del semestre.**

3.3 Lectura de la comunicación del 05 de junio del 2018, suscrito por la Dra. María José Jaramillo, Técnico Docente, mediante la cual, pone en consideración para su aprobación el valor de cada sesión de fisioterapia a \$15.00 y por cada 5 sesiones a un valor de \$65.00. Adjunta proformas de dos centros de fisioterapia de Quito.

Centro Veterinario	Sesión Individual	Paquete sesiones
Hospital USFQ	\$20	10 sesiones x \$15.00 = \$150.00
Clínica Veterinaria Somalí	\$20	9 sesiones x \$15=\$135.00 18 sesiones x \$15=\$270.00
Clínica Veterinaria UCE	\$15	5 sesiones x \$13=\$65

Se resuelve por unanimidad, aprobar el costo de \$15.00 para fisioterapia individual y \$65,00 paquete (5 sesiones x \$13.00), cuyo servicio brinda la Clínica Veterinaria de la Facultad, y se dispone remitir a la Comisión Económica para el trámite pertinente.

6. Lectura del Oficio 099 DC-FMVZ del 6 de junio de 2018, suscrito por la MVZ. María Revelo, MSc. Directora de Carrera, con el cual solicita justificación de asistencia de los estudiantes que participarán en el Congreso Veterinario de León, a realizarse en Guayaquil los días 12, 13 y 14 de junio de 2018.

Se resuelve por unanimidad, autorizar la justificación de asistencia de los estudiantes que participarán en el Congreso Veterinario de León, a realizarse en Guayaquil los días 12, 13 y 14 de junio de 2018.

7. Lectura del Oficio N° 027 CC del 6 de junio del 2018, suscrito por la MVZ. María Revelo, MSc. Directora de Carrera, quien comunica que Consejo de Carrera en sesión del 4 de junio del 2018, ha conocido el Instructivo para Actualización de Conocimientos de los estudiantes egresados de la Facultad, y ha resuelto remitir a Consejo Directivo para su aprobación final.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el INSTRUCTIVO PARA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA FACULTAD.

8. Se conoce el Oficio 127 FMVZ del 29 de mayo del 2018, suscrito por la Prof. Nivia Luzuriaga, quien en respuesta al Oficio RFMVZ-CD-SO12-396-2018, entrega el horario de clases correspondiente a la cátedra de Ecología del 2018, modificado y en formato establecido.

Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada, informa que la entrega del horario de clases por parte de la docente, se debe a un requerimiento de Consejo Directivo. Con este pedido también cumplió el Dr. Julio Soria.

Se resuelve por unanimidad, aprobar los horarios de clases de los doctores Nivia Luzuriaga Neira y Julio Soria Vasco, en formato establecido por la Dirección de Carrera.

9. Lectura de la comunicación del 29 de mayo de 2018, suscrito por el Dr. Sergio Chacha, docente, mediante el cual solicita permiso y recursos económicos (inscripción \$80, alojamiento \$150, pasajes aéreos \$150, alimentación \$80) para asistir al Congreso Latinoamericano de Apicultura, a realizarse los días 19, 20, 21 y 22 de junio del 2018, en la Universidad Católica de Guayaquil.

Se resuelve por unanimidad, autorizar la licencia al Dr. Sergio Chacha Vega, para que asista al Congreso Latinoamericano de Apicultura, a realizarse los días 19, 20, 21 y 22 de junio del 2018, en la Universidad Católica de Guayaquil; los gastos que demande la participación en el evento, serán cubiertos por el docente.

10. Lectura del Oficio N° 059-FMVZ-CP-2018, suscrito por el Dr. Freddy Proaño Pérez, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual solicita la emisión de una certificación presupuestaria y la elaboración del contrato de honorarios profesionales a favor de la Magíster María Graciela Estrada Dávila, docente del módulo de "Sistemas de Producción y Bienestar Animal", de la Maestría de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, que se ejecuta del 12 al 19 de mayo y del 2 al 16 de junio del 2018, con carga horaria de 30 horas, valor por hora \$42.00, dando el total de \$1260.00.

Se resuelve por unanimidad, autorizar la emisión de la certificación presupuestaria y la elaboración del contrato de honorarios profesionales a favor de la Magíster María Graciela Estrada Dávila, conforme lo expuesto en el Oficio N° 059-FMVZ-CP-2018.

11. Se conoce el Oficio N° 322-CPFMVZ-2018, del 01 de junio del 2018, suscrito por la Lic. María Soledad Villamarín, Analista Técnico Universitario 3 – Compras Públicas, quien en atención al Oficio N° 409 SG-FMVZ, acerca de los trámites realizados sobre la habilitación de varias áreas de la Clínica Veterinaria de la Facultad, informa lo siguiente:

"Con fecha 25 de abril de 2017, se recibió en esta Unidad el oficio N° DCV-201, de 24 de abril de 2017, suscrito por la Dra. Juliette Cadier, Coordinadora Académica Clínica FMVZ en funciones, en el cual adjunta el Informe Técnico del Departamento de Planificación Física, Fiscalización y Mantenimiento, referente a la ADECUACIÓN DE LA CLÍNICA VETERINARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, con un presupuesto referencial de USD 31.425,14 sin IVA, de acuerdo al detalle descrito en oficio N° 0119-SM, de fecha 05 de abril de 2017, suscrito por el Arq. Alfredo Córdor, Residente de Mantenimiento.

Mediante oficio N° 701-CPFMVZ-2017, de fecha 27 de septiembre de 2017, se solicitó certificación presupuestaria al Departamento Financiero de la Facultad, para iniciar el procedimiento de menor cuantía en el portal de compras públicas, mismo que fue devuelto por falta de disponibilidad económica”.

Se resuelve por unanimidad, aprobar se continúe con el trámite para la habilitación de varias áreas de la Clínica Veterinaria de la Facultad.

4. VARIOS.

4.1 MVZ. María Revelo, Directora de Carrera, solicita que se oficie a los señores docentes de la Facultad, a fin de que respeten el horario de clases, existen 2 paralelos de la misma materia a dictarse en distinto horario; sin embargo, las doctoras Nivia Luzuriaga, Gabriela Toro y Gloria Coloma, están juntando a 2 paralelos y dictan clases en un solo horario, lo cual ha ocasionado problemas a los estudiantes, por cuanto se cruzan sus horarios con las otras materias, al no poder asistir por cuanto vienen dando clases en otros horarios, siendo afectados los estudiantes en otras materias.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) **Oficiar a la doctoras Nivia Luzuriaga, Gabriela Toro y Gloria Coloma, solicitando respeten los horarios de clases y paralelos, recordándoles que es obligación de los docentes, cumplir con la planificación académica aprobada por el Consejo Universitario, así como también, los horarios aprobados por el Consejo Directivo. El incumplimiento de las disposiciones, serán informadas a la Autoridad competente, a fin de que disponga el trámite que conforme a derecho corresponde.**
 - b) **Se oficie a la planta docente, recordándoles que cumplan con los horarios, paralelos y horas de clase establecidos.**
- 4.2 Dra. Pamela Estupiñán, docente, informa que los estudiantes inscritos para realizar vinculación a través de la campaña de vacunación, no asistieron el fin de semana, lo cual crea un problema con el Ministerio de Salud con quien la Facultad tiene suscrito un Convenio.**

Se resuelve por unanimidad:

- a) **Recordar a los estudiantes, que dentro de los requisitos previos a la titulación, deben cumplir 180 horas de actividades de vinculación con la sociedad.**
- b) **Dejar pendiente por esta ocasión, considerando que los estudiantes estuvieron rindiendo exámenes.**
- c) **Esperar cómo va el proceso y tratar de incluir vinculación con la sociedad, dentro de las actividades prácticas de la Carrera.**

Siendo las catorce horas con treinta minutos, culmina la sesión de Consejo Directivo, firmando para constancia el Dr. Eduardo Aragón, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.

Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO

Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

DPC/Lucía P.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 20 JUN. 2018
Resolución: Aprobado

SECRETARIO - ABOGADO